**Bloque Movimiento Libres del Sur**

**Proyecto de comunicación**

**VISTO:**

 Las medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno Nacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que el gobierno nacional anunció el pasado lunes 3 de septiembre un paquete de medidas de ajuste, que incluye que los subsidios del transporte público pasaran a la órbita de las provincias.

 Que sin los subsidios de Nación el boleto urbano del colectivo en la ciudad de Neuquén sufriría un aumento del 42% teniendo como precio final $27,09.

Que en 2018 ya se implementaron aumentos sobre el precio del boleto, que significaron un incremento del 37 %.

Que en este contexto de crisis económica es necesario evitar que la quita de los subsidios impacte nuevamente en el bolsillo de las y los usuarios.

Que estas medidas de ajuste afectarían a 80.000 vecinos y vecinas que utilizan el transporte público diariamente.

Que el municipio debe implementar los mecanismos necesarios para evitar los aumentos en la tarifa del transporte, incluyendo el diálogo con el Gobierno Provincial a fin de articular la continuidad de los subsidios.

Por ello y en virtud de lo establecido por el artículo 67º) inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

**EMITE LA SIGUIENTE**

**COMUNICACIÓN:**

**Artículo 1º:** Solicítase al Órgano Ejecutivo Municipal que implemente las medidas necesarias para mantener la continuidad de los subsidios al transporte público de pasajeros, evitando que las medidas económicas tomadas por el Gobierno Nacional impacten en el precio del boleto que pagan los usuarios.

**Artículo 2º:** Solicítase al Órgano Ejecutivo que establezca acciones coordinadas con el gobierno provincial a fin de garantizar la continuidad de los subsidios que se aplican al transporte público de pasajeros en la ciudad de Neuquén.

**Artículo 3º:** DE FORMA.-